









## PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA

## **Objetivos:**

Se propone una formación en técnicas y herramientas prácticas en la facilitación de procesos de justicia restaurativa, previa contextualización teórica.

**Temas propuestos** (el primer día se identificarán las necesidades actuales para que el curso se adapte a ellas en la medida de lo posible):

- 1. Introducción al curso: Familiarización y cuestionamiento de los principios y valores restaurativos.
- 2. La justicia restaurativa: contexto y regulación legal.
- Paradigma de lo restaurativo dentro de diferentes ámbitos de justicia forma, informal y comunitaria. Experiencias y particularidades.
- 4. Técnicas de facilitación y procesos restaurativos (I).
- 5. Técnicas de facilitación y procesos restaurativos (II).
- 6. Análisis de casos reales o de interés. Role playing y simulaciones.
- 7. Análisis de casos reales o de interés. Role playing y simulaciones.
- 8. Análisis de casos reales o de interés. Role playing y simulaciones.
- 9. Trabajo con guías y elaboración de una guía propia.
- 10. Familiarización y trabajo con los recursos extra del curso.















## **Profesorado:**

Gema Varona, Mar Puga, Alberto Olalde e Idoia Igartua integrantes del *Laboratorio de teoría y práctica de la justicia restaurativa (LJR)* del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco, <a href="https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera">https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera</a>. Cada profesor/a impartirá o se responsabilizará de supervisar unas diez horas de los 2,5 créditos del curso. Todos los profesores son responsables del conjunto del curso.

## Fechas, horario y espacios:

1 de junio a 5 de junio, de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 14:00 hs., con las pausas correspondientes, según se acuerden en el grupo, y con trabajo autónomo supervisado fuera de dichas horas lectivas.

**Espacios**: En las tres sedes universitarias (Donostia, Gasteiz y Bilbao) según el profesorado que lidere el programa cada día. Además, se podrá seguir siempre *online*.

Se recomienda presencialidad. Sin embargo, en casos excepcionales se podrá seguir las sesiones de forma asíncrona.





